

## AUTORIZACIÓN DE CONTRATOS CON EL MISMO OBJETO

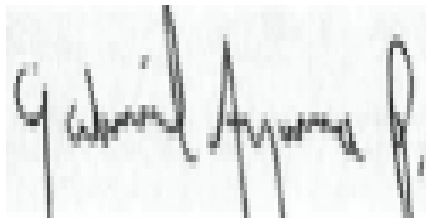
### Subdirector de Formación Artística

En uso de las facultades conferidas en las Resolución N.º 1726 de 2025 y las que le modifiquen, complementen, adicionen y/o sustituyan

### HACE CONSTAR

Que con el objeto de realizar las actividades asociadas al fortalecimiento de los procesos de formación artística se hace necesario la contratación de personal para **"Prestar servicios profesionales al IDARTES – Subdirección de Formación Artística, en actividades de gestión administrativa, documental, análisis de información y atención a la ciudadanía en las tres líneas de la Gerencia Crea, garantizando el desarrollo adecuado de los procesos, así como la calidad, trazabilidad y oportunidad de la información en las sedes CREA de la ciudad."** se autoriza la firma de la contratación requerida en la aplicación de lo dispuesto por el artículo 2.8.4.4.5 del **DECRETO 1068 de 2015**

Bogotá, D.C. Jueves 09 de Enero de 2026

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Gabriel Enrique Arjona Pachon".

**GABRIEL ENRIQUE ARJONA PACHON**  
Subdirector de Formación Artística

Proyectó: JOHANNA MILENA GÓMEZ GUTIÉRREZ - Contratista 